

Exp 64381

12489

PROTEINA AVANZADA P.T. S.A.

Quito, 15 de agosto de 2016

Señor
JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Quito- Ecuador

52562

De mi consideración.

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROTEINA AVANZADA-P.T. S.A. reunida el día 15 de agosto de 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

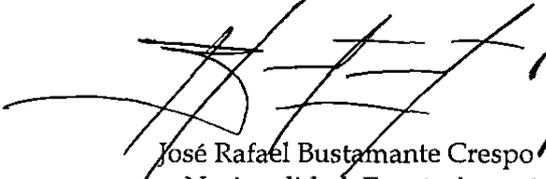
Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía los mismos que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 8 de noviembre de 2010, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de noviembre de 2010. 3992

Atentamente,


Carolina Guerrero Galarza
Presidente Ad-hoc

Quito, 15 de agosto de 2016

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PROTEINA AVANZADA P.T. S.A.


José Rafael Bustamante Crespo
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170806726-7

Quito, 15 de agosto de 2016

Certifico que la firma del señor José Rafael Bustamante Crespo, es la que usa en todo sus actos públicos y privados.


Carolina Guerrero Galarza
Presidente Ad-Hoc



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12489
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTEINA AVANZADA P.T.S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1708067267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3992 DEL 29/11/2010.- NOT. 24 DEL 08/11/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEEL

